

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS COMPAÑÍA ECUASALUD S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la resolución No. 921430014 de la Superintendencia referente al informe de Comisario expongo a ustedes lo siguiente:

- a) La Gerencia cumple las normas legales y estatutarias
- b) Revisando los libros contables y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico del 2.007, se comprueba que la empresa no ha tenido movimiento contable alguno.

Atentamente,


CPA. Mónica Salazar
Comisario Principal

